

ECONOMÍA

El Gobierno rectifica y permitirá la jubilación a más de 30.000 despedidos con 61 años

La Seguridad Social revisará las 1.500 solicitudes rechazadas y comunicará de oficio la aprobación del retiro

MADRID. El Gobierno ha decidido rectificar y permitir la jubilación anticipada a los 61 años de todos los trabajadores despedidos antes de abril de 2013 que suscribieron un convenio especial con la Seguridad Social. Un derecho que les había sido reconocido en la ley de reforma de las pensiones y que se venía aplicando sin problemas hasta el pasado mes de junio cuando un cambio de criterio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social llevó a que se empezaran a denegar el retiro anticipado a los que hubieran sufrido una rescisión individual de su contrato y a los que percibiendo el subsidio de paro para mayores de 55 años hubieran suscrito un convenio especial. Detrás de esa nueva interpretación estaba la sospecha de que se estuvieran aprovechando de los convenios especiales para inflar las pensiones y el objetivo de reducir el número de jubilaciones anticipadas.

Sin embargo, ahora el Gobierno acepta que los convenios especiales se están utilizando adecuadamente y la Seguridad Social se compromete a revisar «de oficio» todas las solicitudes denegadas de jubilación anticipada a los 61 años para el colectivo de trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social que hubieran sido despedidos antes del 1 de abril de 2013 y resolverlas positivamente respetando el derecho al retiro en las condiciones fijadas previamente al cambio de interpretación. También revisará las solicitudes de jubilación anticipada aceptadas pero cuya cuantía se haya calculado teniendo en cuenta dicho criterio, y a estimar favorablemente todas aquellas reclamaciones previas en vía administrativa que se encuentren en tramitación por este motivo. Alrededor de 1.500 trabajadores se han visto afectados en estos dos meses que se llevaba aplicando el nuevo criterio más restrictivo, aunque de haberse mantenido hubiese acabado por perjudicar, según datos del Ministerio de Empleo, a cerca de 30.000 trabajado-



Los secretarios de Estado Engracia Hidalgo y Tomás Burgos, el pasado martes. EMILIO NARANJO/EFE

INFORME DEL BBVA

0,4

BBVA Research hizo público ayer su último Observatorio Económico, que pronostica un crecimiento del PIB durante el tercer trimestre del año de entre el 0,4% y el 0,5%. «De confirmarse -indica el servicio de estudios del BBVA- implicaría una continuación de la recuperación, aunque a un ritmo inferior al del segundo trimestre». Este avance es «consistente con el escenario del reciente informe 'Situación España' de julio-septiembre, que revisó al alza las previsiones de crecimiento del PIB al 1,3% en 2014 (dos décimas por encima de lo previsto en el trimestre anterior).

PREVISIONES

GUINDOS PREVE UN TERCER TRIMESTRE «POSITIVO»

Pese a los nubarrones que llegan desde otros países de la zona del euro, el Gobierno mantiene por todo lo alto su optimismo respecto a la evolución de la economía española. Tras el crecimiento del 0,6% registrado entre abril y junio, el ministro Luis de Guindos prevé de nuevo un comportamiento «positivo» del PIB en el tercer trimestre.

El ministro de Economía está convencido de que España es en la actualidad el motor de la Eurozona, y que sin su aportación al PIB comunitario el conjunto de países de la moneda común «habría rozado la recesión» en el segundo trimestre, que arrojó un crecimiento cero. «España ya no es una rémora, sino más bien un ejemplo», se congratuló Guin-

dos durante el discurso que pronunció en el acto de toma de posesión de los nuevos cargos del Ministerio de Economía y Competitividad.

Cree que lo más importante ahora es «consolidar» la recuperación en la zona del euro, porque si bien España «está haciendo su aportación, depende mucho de lo que pase en Europa». **JORGE MURCIA**

res de aquí hasta enero de 2019, fecha límite para mantener la 'cláusula de salvaguarda' que respetaba las condiciones anteriores de la reforma para los despedidos.

Según explicó el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, en unos pocos días la administración se dirigirá a cada uno de los afectados «para trasladarles una posición favorable». Burgos recaló que será «una respuesta completa y rápida» y que «no va haber colectivos no atendidos». Con este acuerdo, que se materializará en una instrucción administrativa, el responsable de la Seguridad Social considera que «se zanja definitivamente la cuestión». «La Seguridad Social es una ad-

ministración que aprende», señaló el secretario de Estado al término de la reunión con UGT y CC. OO. donde se acordó volver a la situación anterior. Burgos no quiso admitir que se hubiera producido un error, sino que justificó que la ley «permite interpretaciones diversas», algo que fue tajantemente rechazado por los sin-

dicatos. En todo caso, Burgos reconoció que la ley «nunca pretendió dejar sin derecho a la pensión a esas personas» por lo que «lo razonable» era modificar el criterio y «restablecer el principio de confianza legítima».

«Limitar el perjuicio»

UGT y CC. OO. valoraron positivamente la rectificación y la celeridad con la que se va a corregir. El secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CC. OO., Carlos Bravo, destacó que «no se trata del reconocimiento de un nuevo derecho, sino limitar el perjuicio» que iba a suponer la aplicación de un criterio más restrictivo para los miles de trabajadores en paro a los que se les había garantizado el acceso al retiro anticipado y que estaban cotizando para ello. Por su parte, la secretaria de Política Social de UGT, Carmen López, subrayó que la instrucción dictada en junio «carecía de legalidad» y no era «oportuna ni adecuada».

AMPARO ESTRADA

Barón: «La UE necesita un Tesoro y una deuda común»

El expresidente del Parlamento Europeo Enrique Barón apuesta por las políticas activas para la recuperación económica

ZARAGOZA. El expresidente del Parlamento Europeo Enrique Barón explicó ayer que «el principal problema de Europa es que todavía hay mucha desconfianza de

unos países con otros» y esto ha ocurrido a partir de la crisis económica. A pesar de que los países comunitarios tienen un mercado, un banco central y una moneda en común, les falta «tener un gobierno económico que corresponda, un Tesoro y una deuda común y, ahí es donde está el problema», aseguró.

Enrique Barón, que participó como ponente invitado en la Escuela de Verano de Historia del

Pensamiento Económico en Zaragoza, opinó que la prioridad para la recuperación económica tiene que hacerse a través de «políticas activas dirigidas a un tema tan clave como el empleo juvenil. Además de una política de recuperación y de intensificación en algunos temas como son, no solo las infraestructuras que también, la educación y la formación muy relacionadas con el empleo juvenil, y el tema digital y el fortalecer

nuestra capacidad de investigación e innovación». El exparlamentario europeo considera importante ahora, «en esta fase de recuperación, que la Comisión Europea sea capaz de desarrollar políticas activas que nos permitan el llegar a conseguir los objetivos de la estrategia 2020».

Por su parte, el catedrático brasileño Alexandre Mendes-Cunha, otro de los ponentes invitados al curso, cree que «los ajustes no

pueden tener como contrapartida un aumento del paro». En su opinión, «en las políticas para superar la crisis deben establecerse prioridades, y estas deben ser el control del desempleo más que la mejora del crecimiento». «Este año, Brasil solo crecerá un 1% y hemos pasado de un 5 a un 7% de paro; pero el desempleo está controlado y eso es lo más importante», explicó.

CLAUDIA SALETE